



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2021-2024  
Secretaría del H. Ayuntamiento

**ACTA No. 05**  
**PMPA-MGRP-SOC-08122021**

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las 8:15 a.m. (ocho horas con Quince minutos) del día 08 de Diciembre del 2021, reunidos en el Recinto Oficial para la celebración de sesiones, los integrantes del H. Ayuntamiento: **Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal; **C. Cirilo Leal Plaza**, Síndico; **C. María Cruz Marín Godoy**, Sindico, **Arq. Ismael Balderas Mendoza**, Regidor; **Lic. Cecilia Rubí Herrera Guerrero**, Regidor; **C. Juan Daniel Sánchez Moran**, Regidor; **C. Camila García Pacheco**, Regidor; **C. Elva Olivia Olvera León**, Regidor; así como el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Fulgencio Hernández González**, quien por acuerdo de la **Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal, convocó mediante oficio **NO. 012S.A.12/2021** de fecha 06 de Diciembre de 2021, con el objeto de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 24 fracción II, 25 fracción III, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Integración del Consejo Municipal de Protección Civil. Con fundamento en el art. 12, 13 y 14 del reglamento de protección civil del municipio de Pinal de Amoles.
- IV. Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Con fundamento en el art. 28,29,30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- V. Clausura de la sesión.



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2021-2024  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Fulgencio Hernández González**, procede a realizar el **Pase de Lista** para comprobar que existe Quórum Legal, conforme al artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, y verificando que están presentes 8 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que en ella el H. Ayuntamiento tome, **desahogando así el Punto I y II del Orden del Día.**

Enseguida se procede al desahogo del **Punto III del Orden del Día** referente a la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil. Con fundamento en el art. 12, 13 y 14 del reglamento de protección civil del municipio de Pinal de Amoles.

Se informa a este cabildo que se recibió en Secretaría del Ayuntamiento oficio N° 043/11/2021 signado por el C. Juan Carlos Alvarado Hernández Titular de la Unidad de Protección Civil en el Municipio, donde se solicita se ponga a consideración el punto indicado, así mismo se recibió en secretaria oficio N° 137 P.M. 12/2021 signado por la Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza proponiendo la integración del Consejo Municipal de Protección Civil. Con fundamento en el art 14 del reglamento de protección civil del Municipio de Pinal de Amoles. Se propone integrar el consejo de protección civil de la siguiente manera:

LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ PLAZA.	PRESIDENTA DEL CONSEJO.
LIC. FULGENCIO HERNANDEZ GONZALEZ.	SECRETARIO EJECUTIVO.
C. JUAN CARLOS ALVARADO HERNANDEZ.	SECRETARIO TECNICO.
LIC. CECILIA RUBI HERRERA GUERRERO.	REGIDORA DE SALUD.
C. JUAN DANIEL SANCHEZ MORAN	1ER. CONSEJERO.
ARQ. ISMAEL MENDOZA BALDERAS.	2DO. CONSEJERO.
C. CIRILO LEAL PLAZA.	3ER. CONSEJERO.
T.S.U. HOGO HIPOLITO PEREZ.	4TO. CONSEJERO.
ING. RICARDO VIEYRA BONILLA.	5TO. CONSEJERO.
ING. ROBERTO MARTINEZ SANCHEZ.	6TO. CONSEJERO.
C. ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ.	7MO. CONSEJERO.

Cirilo Leal Plaza  
María Cruz Morán Todas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2021-2024  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el punto N° III mediante votación económica, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Se Procede a la toma de protesta de ley.

Enseguida se procede al desahogo del **Punto IV del Orden del Día** referente a la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Con fundamento en el art. 28,29,30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Informo a este cabildo que se recibió en Secretaría del Ayuntamiento oficio N° 136 P.M. 12/2021 signado por la Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza, en el que solicita poner a consideración de este órgano colegiado la integración del comité de planeación para el desarrollo municipal.

Con fundamento en los artículos 28, 29, y 30 de la ley de Planeación del Estado de Querétaro, se Propone integrar el Copladem. de la siguiente manera.

LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ PLAZA.	PRESIDENTA DEL COMITE.
ING. RICARDO VIEYRA BONILLA.	COORDINADOR GENERAL.
PROF. FELIPE DE JESUS CABAÑAS MADERO. C. BRAYAN YAMIR SANCHEZ DAVILA.	SECRETARIO TECNICO. REPRESENTANTE ACREDITADO POR LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL.
ARQ. ISMAEL MENDOZA BALDERAS.	REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES.
ING. ROBERTO MARTINEZ SANCHEZ.	TITULAR DE DEPENDENCIA
LIC. JANETH BERENICE COLUNGA BARBOSA.	TITULAR DE DEPENDENCIA
LIC. ESMERALDA FLORES ESPINOZA. DRA. YESENIA ALONSO PEREZ.	TITULAR DE DEPENDENCIA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO.

Desahogando así el **Punto IV** del Orden del Día, enseguida se procede al **desahogo del Punto V**, en el cual, la presidenta municipal clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 8: 32 hrs. ( Ocho horas con treinta y dos minutos ) del día 08 de Diciembre del 2021, firmaron para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** - - - - -

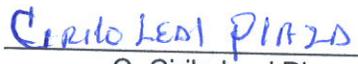
Carlo LEAL PLAZA

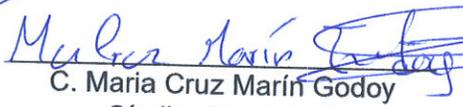
Mar Cruz Marín Frejoles



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2021-2024  
Secretaría del H. Ayuntamiento

  
Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza  
Presidenta Municipal

  
C. Cirilo Leal Plaza  
Síndico Municipal.

  
C. María Cruz Marín Godoy  
Síndico Municipal.

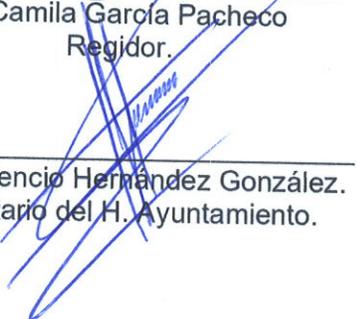
  
Arq. Ismael Balderas Mendoza  
Regidor.

  
Lic. Cecilia Rubí Herrera Guerrero  
Regidora.

  
C. Elva Olivia Olvera León  
Regidora

  
C. Camila García Pacheco  
Regidor.

  
C. Juan Daniel Sánchez Morán  
Regidor.

  
Lic. Fulgencio Hernández González.  
Secretario del H. Ayuntamiento.



LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA  
SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021,  
PMPA-MGRP-SOC-08122021.